



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: *Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos*

ACTA DE INICIO DE OBRA

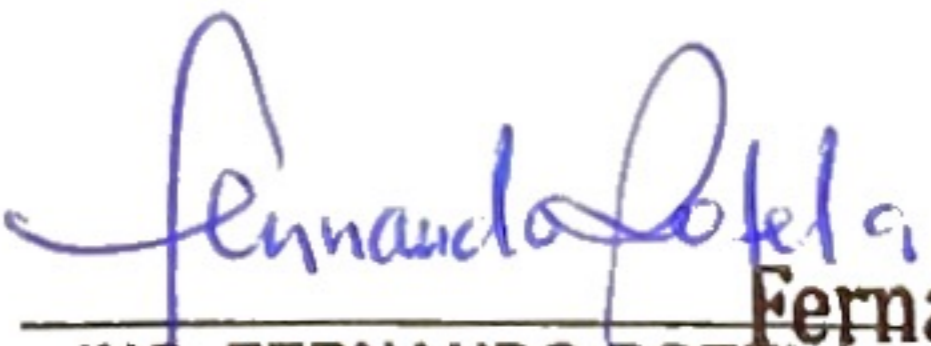
ID N° 459.729

En la ciudad de Campo Aceval, Departamento de Presidente Hayes, a los 07 días del mes de julio de 2025; se labra el acta, dando inicio a la obra **“AMPLIACION DE LA SEDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMPO ACEVAL”**, según Contrato N° 05/2025, con la presencia del representante legal de la empresa contratista **OR Constructora** el señor Oscar Rodas y el fiscal de obras de la Municipalidad de Campo Aceval, Ing. Fernando Rotela en el lugar y fecha de su celebración.-----

Los representantes de las partes se han apersonado en el sitio de la obra, tras la inspección correspondiente, y verificadas las documentaciones pertinentes, a conformidad dan por iniciado los trabajos en el cumplimiento de lo previsto, el proyecto presentado y los plazos establecidos en el Contrato. -----

Suscriben el acta los representantes de las partes, leída el acta se ratifica en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efectos en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:00 horas. -----


OSCAR RODAS
CONTRATISTA
LA CONSTRUCTORA "OR"
Itá - Paraguay
C.I.C. 1.883.567-C


ING. FERNANDO ROTELA
FISCAL DE OBRA MUNICIPAL
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 4.045

Visión: *Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.*